

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S. A.
 - c) Número de expediente: 35/2005.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción del aparcamiento subterráneo del Nuevo Hospital Materno-Infantil Gregorio Marañón.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Manzana de O'Donnell (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: 10 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 17.216.990,92 euros (I.V.A incluido).
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - 6.1 Documentación.
 - a) Entidad: Croquis Fotocopias, S. L.
 - b) Domicilio: c/ Espronceda, 31.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - d) Teléfono: 91 534 73 21.
 - e) Telefax: 91 534 53 17.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación: 7 de diciembre de 2005.
 - 6.2 Información:
 - a) Entidad: Arproma, S. A.
 - b) Teléfono: 91 524 04 36.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo C; subgrupo todos; categoría f.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 7 de diciembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Arproma, S. A.
 2. Domicilio: c/ Alcalá, 21, 4.ª planta.
 3. Localidad y Código Postal: Madrid, 28014.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Arproma, S. A.
 - b) Domicilio: c/ Alcalá, 21, 4.ª planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de diciembre de 2005.
 - e) Hora: 11:00 horas.

10. Otra información.
 11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 14 de octubre de 2005.
 13. Página web con la información relativa a esta convocatoria: http://www.madrid.org/psga_gestiona/.
- Madrid, 6 de octubre de 2005.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.—53.074.

ENAGAS, S. A.

Anuncio de contrato para diseño, suministro, construcción y entrega «llave en mano» tanques de GNL para sectores especiales

1. Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante: Organismo «Enagas, S.A.». Att: Fco. Javier Fdez. Naranjo.
Dirección: P.º Olmos, 19, 28005 Madrid (España), Telf.: +34913487697. Fax: +34913480002. C.elect.fjfernandezn@enagas.es
Dirección Internet (URL): www.enagas.es.
2. Dirección donde puede obtenerse información adicional, documentación y donde se deben remitir las ofertas/solicitudes de participación (1).
3. Descripción:
 - 3.1 Descripción/objeto del contrato diseño, suministro y construcción y entrega «llave en mano» para el 7.º tanque GNL de la planta de Barcelona, 8.º tanque GNL planta de Barcelona, 5.º tanque GNL planta de Cartagena, 5.º tanque GNL planta de Huelva.
 - 3.2 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante diseño, suministro, construcción y entrega tanques GNL para Barcelona, Huelva y Cartagena.
- 4 Cantidad o extensión del contrato: 176.000.000 €.
 5. Duración del contrato o plazo de ejecución: 36 meses.
 6. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:
 - 6.1 Condiciones relativas al contrato: Depósitos y garantías solicitados aval bancario del 2% como garantía de oferta y aval del 15% como garantía de fiel cumplimiento de contrato.
 - 6.2 Condiciones de participación:
 - 6.2.1 Situación jurídica—documentos que deben aportarse: Ver las condiciones económico-administrativas de las bases de los concursos.
 - 6.2.2 Capacidad económica y financiera: Documentos que deben aportarse ver las condiciones económico-administrativas de las bases de los concursos.
 - 6.2.3 Capacidad técnica—documentos que deben aportarse: Los candidatos deberán aportar documentación que demuestre un Know-How suficiente en la construcción de tanques de almacenamiento de GNL. Se valorará muy positivamente que los candidatos aporten como contratista de montaje mecánico y obras civiles empresas de experiencia suficiente y contrastada, demostrable en este tipo de construcciones.
 - 6.2.4 Información adicional (si procede): «Enagas, S.A.» se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

cación del contrato y los medios necesarios para su realización.

7. Tipo de procedimiento: Negociado.
8. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados en el 6.2.3.
9. Información administrativa:
 - 9.1 Número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente diseño, suministro, construcción y entrega «llave en mano» tanques GNL para Barcelona, Huelva y Cartagena.
 - 9.2 Plazo de recepción de solicitudes de participación: El plazo de recepción de solicitudes hasta el 31/10/2005.
 - 9.3 Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados: Fecha estimada 01/01/2006.
 - 9.4 Lenguas que pueden utilizarse: Español e inglés.
 - 9.5 Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—El Director de Compras, Héctor Tajahuerce Briones.—52.063.

ESPÍRITO SANTO ESPAÑA BOLSA, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

B.I. IBERACCIONES, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público:

Que Espírito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima (sociedad gestora), y Banco Espírito Santo, Sociedad Anónima, entidad depositaria de los Fondos de Inversión Espírito Santo España Bolsa, Fondo de Inversión, y B.I. Iberacciones, Fondo de Inversión, acordaron la fusión por absorción de estos fondos.

Que con fecha 5 de octubre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el proyecto de fusión de B.I. Iberacciones Fondo de Inversión —fondo absorbido— y Espírito Santo España Bolsa, Fondo de Inversión por absorción de éste, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados de la posibilidad que les asiste, bien de reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que alcancen las mismas al día que solicite dicho reembolso, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, bien de optar por el traspaso de sus participaciones sin ningún coste fiscal.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Espírito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Jesús Bernabé Barquín.—52.668.